	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: F-GA-002
	FORMATO MATRIZ MAPA DE RIESGOS FISCALES	Versión: 1
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 1

Objetivo: Identificar los riesgos fiscales que tienen una probabilidad de ocurrir y mitigarlos con acciones preventivas que reduzcan su impacto dentro del normal desarrollo de los procesos internos de la entidad

Alcance: Fortalecer el cumplimiento de la política de administración de riesgos -fiscales- en pro de mitigar los riesgos identificados en etapas contractuales - administrativas y de direccionamiento estrategico

Identificación del riesgo							Análisis del riesgo inherente							Evaluación del riesgo - Valoración de los controles									Evaluación del riesgo - Nivel del riesgo residual						Plan de Acción							
ITEM	Impacto	Circunstancia Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Observación de criterio	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos: Tipo	Atributos: Implementación	Atributos: Calificación	Atributos: Documentación	Atributos: Frecuencia	Atributos: Evidencia	Probabilidad Residual	%	Impacto Residual	%	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Estado
JURIDICO & CONTRACTUAL	Económico	Ejecución de un alcance inferior al contratado y pago total del contrato	Deficiencias en las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos de la Entidad	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por la ejecución de un alcance inferior al contratado y pago total del contrato, a causa de las deficiencias en las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos de la Entidad	Ejecucion y Administracion de procesos	2	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	El supervisor designado ejercerá el control y seguimiento a la ejecución contractual para verificar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas pactadas y establecidas en la etapa precontractual, de acuerdo a las normas vigentes.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro	12.0%	Muy Baja	12%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)	Realizar un seguimiento a los informes de supervisión de los contratos en ejecución suscritos por la subdirección administrativa & jurídica, a partir de la fecha de inicio del Plan de Acción, para verificar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas pactadas y establecidas en la etapa precontractual, de acuerdo a las normas vigentes.	Supervisiones designados	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Para el periodo evaluado, no existe posibilidad de efecto daño dañoso sobre la ejecución de un alcance inferior al contratado, en la CPSM la subdirección administrativa y jurídica verifica el cumplimiento de las condiciones y especificaciones tecnicas pactadas y establecidas en la etapa precontractual, tomando como referencia las especificaciones de Colombia Compra Eficiente., asegurando los niveles de transparencia en las compras y en la contratación. Para el periodo de septiembre a diciembre se realizaron los siguientes contratos atraves de la agencia nacional: **AMP-012-2024** Adquisicion de Toners para las impresoras de las diferentes dependencias de la CPSM. https://eadsearva.auditoria.gov.co/consultactllegal3.aspx **AMP-013-2024** Adquisicion de Equipos de Computo, Piezas y Partes, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad a traves de la tienda virtual del Estado Colombiano. https://eadsearva.auditoria.gov.co/consultactllegal3.aspx **AMP-014-2024** Adquisicion de Licencias Antivirus para los Equipos de Computo de la CPSM a traves de la tienda virtual del Estado Colombiano. https://eadsearva.auditoria.gov.co/consultactllegal3.aspx	100%
														2	El funcionario emitirá lineamientos a los supervisores de los contratos con el fin de que estos ejerza el control y seguimiento a la ejecución contractual para verificar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas pactadas y establecidas en la etapa precontractual, de acuerdo a las normas vigentes.	Probabilidad	Preventivo	Manual	# #	Documentado	Continua	Con Registro	0.0%	Muy Baja	0%	Leve	0%	Bajo	Reducir (mitigar)	Circular dirigida a los supervisores de contrato recordando el deber de dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas conforme lo señala los Articulos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación	Supervisiones designados	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Para el periodo evaluado, la entidad continua rigiendose por la resolucion No 176 del 28 de junio del 2024, por medio de cual se adopta el manual de supervision e interventoria de contratos incluidas las ordenes de compra y convenios de la Caja de Previsión Sócial. El cual fue notificado y publicado en la Pagina web de la entidad el 28 de junio de 2024, para lo cual no existe posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos en las deficiencias que se puedan presentar por parte las funciones del supervisor en la interventoria de los contratos de la entidad.	100%
JURIDICO & SUBADMINISTRATIVA / SECRETARIA DIRECTIVA SISTEMAS	Económico	Obras recibidas a satisfacción	Deficiencias en las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos de la Entidad	Colapso o fallas en la estabilidad de la obra	Ejecucion y Administracion de procesos	3	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y	Menor	40%	Moderado	1	El profesional encargado verifica que los bienes, servicios, obras cumplan con la condiciones de calidad de acuerdo al requerimiento para lo cual fue contratado	Probabilidad	preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro							Reducir (mitigar)	Realizar un (1) informe de monitoreo y seguimiento de las actividades realizas por parte del contratista (supervisor)	Profesional encargado	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Durante los meses de (sept dic) del presente año no se han realizado contrataciones de obras, ni existen en tramite la ejecución de contratos de obras celebrados en vigencias anteriores, por lo tanto no se puede reseñar aspectos como fallas en estabilidad de la obra o de una adecuada o no supervision de las obras.	0%
JURIDICO & SUBADMINISTRATIVA / SECRETARIA DIRECTIVA SISTEMAS	Económico	Pagos efectuados a contratistas	Deficiencias en las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos de la Entidad	Pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad	Ejecucion y Administracion de procesos	3	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	Menor	40%	Moderado	1	El profesional encargado verifica que los bienes, servicios, obras cumplan con la condiciones de calidad de acuerdo al requerimiento para lo cual fue contratado	Probabilidad	preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro							Reducir (mitigar)	Realizar un (1) informe de monitoreo y seguimiento de las actividades realizas por parte del contratista (supervisor)	Profesional encargado	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Durante el periodo (sept dic) del presente año no se han realizado contrataciones de obras, ni existen en tramite la ejecución de contratos de obras celebrados en vigencias anteriores, por lo tanto no se puede reseñar aspectos que cumplan con las condiciones de calidad de acuerdo al requerimiento para lo cual fue contratado.	0%
JURIDICO & CONTRACTUAL	Económico	No inclusión en el contrato de seguros - amparo de bienes de la entidad- todos los bienes muebles e inmuebles de la entidad	Incumplimiento en la cobertura de las garantías que amparan los riesgos definidos en la etapa precontractual de acuerdo al Manual de Contratación CPSM VIG 2023	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por la no inclusión en el contrato de seguros -amparo de bienes de la entidad- todos los bienes muebles e inmuebles de la entidad , a causa del incumplimiento en la cobertura de las garantías que amparan los riesgos definidos en la etapa precontractual de acuerdo al Manual de Contratación CPSM VIG 2023	Ejecucion y Administracion de procesos	2	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	La Subdireccion Juridica- contratacion verifica que las condiciones de las garantias: Integridad de la Póliza, Vigencia y Valores, amparos exigidos en el contrato suscrito este dando aplicacion a lo suscrito en el Manual de Contratación CPSM VIG 2023	Probabilidad	Preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro	12.0%	Muy Baja	12%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)	Realizar un seguimiento a las condiciones de la garantía: Integridad de la Póliza, Vigencia y Valores, amparos exigidos en el contrato suscrito este dando aplicacion a lo suscrito en el Manual de Contratación	Profesional encargado	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Respecto a los contratos celebrados por la entidad durante los meses de (sept a dic) 2024, La Subdireccion Juridica ha verificado con rigurosidad que las condiciones de las garantias: Integridad de la Póliza, Vigencia y Valores, amparos exigidos en el contrato suscrito este dando aplicacion a lo suscrito en el Manual de Contratación CPSM VIG 2023, lo que implica que no se genera un efecto dañoso sobre los recursos públicos destinados para la adquisión de los bienes y servicios contratados.	100%
RECURSO FISICO	Económico	Pérdida, extravío, hurto, robo o declaratoria de bienes muebles faltantes pertenecientes a la entidad	A causa de la omisión en la aplicación del procedimiento para actualización del inventario de bienes muebles	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes por pérdida, extravío, hurto, robo o declaratoria de bienes muebles faltantes pertenecientes a la entidad, a causa de la omisión en la aplicación del procedimiento para actualización del inventario de bienes muebles	Daños Activos Fisicos	2	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de la organización	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	Bajo	1	El funcionario verifica el inventario de bienes muebles asignados a su cargo, de acuerdo con el formato de seguimiento,	Probabilidad	Preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro	12.0%	Muy Baja	12%	Leve	20%	Bajo	Reducir (mitigar)	Realizar un seguimiento del inventario de bienes muebles asignado a los servidores públicos y del almacen, de acuerdo con el formato registro de inventarios CPSM, a cargo del profesional contador	Servidores públicos- Profesional encargado del área de inventarios.(contador)	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Teniendo en cuenta que los funcionarios que laboran en la CPS son pocos, cada uno tiene a su cargo el inventario de bienes para su uso y custodia,firmado por cada funcionario y el almacenista, por lo tanto la posibilidad de efecto dañoso sobre bienes por perdida, extravio o hurto es MUY BAJA.Cada funcionario cuenta con su inventario asignado y firmado por el almacenista y el funcionario que tiene a cargo el inventario.	100%
														2															Realizar el envío por correo electrónico del inventario de bienes muebles asignados a los servidores públicos de la CPSM , indicando el estado de su inventario	Profesional encargado del área de inventarios. (contador)	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Con corte a 31 de diciembre de 2024, se adquirieron cuatro equipos de cómputo, esto con el fin de realizar el reemplazo de computadores en las siguientes dependencias: subdirección administrativa, tesorería general, auxiliar administrativo y asignar computador al técnico administrativo, ya que en plaza mayor donde está el archivo no cuenta con equipo de computo. La asignación de estos se equipos se realizará en el mes de enero de 2025, la probabilidade riesgo es baja.	100%
FINANCIERA & PRESUPUESTAL	Económico	Mayores valores pagados en la nómina	Inconsistencias en la información reportada en el software de nómina de la entidad.	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por mayores valores pagados en la nómina, a causa de inconsistencias en la información reportada en el software de nómina de la entidad.	Ejecucion y Administracion de procesos	2	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	La persona encargada de nómina verifica la información reportada de acuerdo con el procedimiento para liquidación de nómina , liquidación prima de servicios , navidad e informacion de vinculación y desvinculación de funcionarios publicos	Impacto	Correctivo	Manual	20 %	Documentado	Continua	Con Registro	20.0%	Muy Baja	20%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	Aplicar el procedimiento para liquidación de nómina y liquidación prima de servicios y navidad generando una previónima para su revisión, para posteriormente generar el documento oficial de nómina para revision a detalle de los tiempos registrados antes de proceder con el tramite de pago,	Profesional encargado contador	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	No existe posibilidad de efecto dañoso sobre mayores valores pagados en la nomina, la CPSM cuenta con un software de nomina para su elaboracion, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, en el módulo de nómina se realizaron las siguientes liquidaciones: Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 en el GD Nomina se realizaron las siguientes liquidaciones y se verificaron mediante la elaboración de un excel: *5 liquidaciones de prima vacacional, bon. x Recreación y vacaciones. *1 liquidación de prestaciones sociales a un exfuncionario. * Prima de navidad. * Prima de servicios. * Cesantías e intereses a las cesantías.	100%
FINANCIERA & PRESUPUESTAL	Económico	Errores en la liquidación y cálculo de la retención en la fuente practicada a los funcionarios de la CPSM	Ausencia de controles preventivos y detectivos en el proceso de liquidación de la retención en la fuente de ingresos laborales de los funcionarios	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por errores en la liquidación y cálculo de la retención en la fuente practicada a los funcionarios de la CPSM , a causa de la Ausencia de controles preventivos y detectivos en el proceso de liquidación.	Ejecucion y Administracion de procesos	2	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	Bajo	1	El profesional encargado del área de nómina, verifica la información del sistema de nómina y garantiza el correcto cálculo y descuento a los funcionarios por concepto de retencion,	Impacto	Correctivo	Manual	20 %	Documentado	Continua	Con Registro	20.0%	Muy Baja	20%	Leve	15%	Bajo	Reducir (mitigar)	Mantener actualizado el procedimiento de liquidacion de retencion en la fuente por salarios,	Profesional encargado contador	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	No existe posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos publicos por errores en la liquidacion y en el calculo de la Retencion en la Fuente de los funcionarios de la entidad, Actualmente el area contable de la entidad aplica el procedimiento 1 para el calculo de retencion en la fuente, el cual anualmente se actualiza de acuerdo a los parametros establecidos por la DIAN. A corte 31 de diciembre de 2024 se le aplico Retención en la Fuente a 5 funcionarios : la Directora General, Jefe de Oficina de Control Interno, Subdirectora Jurídica, Subdirectora Administrativa y Subdirectora Financiera.	100%
JURIDICO & CONTRACTUAL / SECRETARIA DIRECTIVA SISTEMAS	Económico	Pago de sanción e intereses moratorios.	Trámite inoportuno a los requerimientos PQRSD remitidos por los entes de control y vigilancia, ciudadanía , afiliados , de acuerdo con sus lineamientos y términos de ley	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos públicos por pago de sanción e intereses moratorios, a causa del trámite inoportuno a los requerimientos PQRSD de los entes de control y vigilancia, de acuerdo con sus lineamientos y términos de ley	Ejecucion y Administracion de procesos	2	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	Menor	40%	Bajo	1	El secretario ejecutivo asignado a al ventanilla unica, revisará y dará trámite oportuno a las PQRSD allegadas al correo institucional contactenos@cpsm.gov.co y aplicativos Cesantias y PQRSD pagina web , las cuales seran remitidas a los responsables con el fin de dar trámite en los términos de ley.	Impacto	Correctivo	Manual	20 %	Documentado	Continua	Con Registro	20.0%	Muy Baja	20%	Menor	30%	Bajo	Reducir (mitigar)	Realizar un (01) informe trimestral sobre el cumplimiento de las respuestas a los entes de control y vigilancia, ciudadania y afiliados , conforme a solicitudes asignada por competencia a las dependencias de la CPSM,	Secretario ejecutivo	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	No existe posibilidad de efecto dañoso sobre recursos por pago de sanción e intereses moturios por responder inoportunamente las PQRSD, la secretaria ejecutiva en el periodo de septiembre a diciembre del año en curso ha efectuado la revision a los archivos fisicos y digital, constatando que se ha dado tramite a los PQRSD y cesantias conforme lo establece la reglamentación adoptada por la CPSM y a la ley, especialmente la Ley 1755 de 2015. Igualmente se pudo constatar que las decisiones adoptadas para dar respuesta a las diferentes peticiones realizadas por los afiliados y terceros a la entidad se han notificado por los medios electronicos autorizados por ellos y dentro de la oportunidad legal. Asi mismo, se evidencia que la funcionarios encargada del tramite de los PQRSD rinden los informes trimestrales para su control. Teniendo en cuenta lo anterior no existe posibilidad de efecto dañoso sobre recursos publicos por pago de sancion e intereses moratorios por el tramite inoportuno a los requerimientos PQRSD de acuerdo a los lineamientos de ley.	100%
														2	La subdirección jurídica emitirá lineamientos respecto de la forma adecuada de ejercer la Defensa Técnica de los intereses y procesos jurídicos (demandas y litigios) de la CPSM en aras de prevenir la configuración de Daño Antijurídico contra la entidad	Impacto	Correctivo	Manual	20 %	Documentado	Continua	Con Registro	20.0%	Muy Baja	20%	Menor	23%	Bajo	Reducir (mitigar)	Expedir y comunicar una circular dirigida a las Dependencias de la CPSM sobre la debida y oportuna defensa tecnica teniendo en cuenta los requerimientos en las PQRSD allegadas De igual forma socializar los procesos en contra de la CPSM, comité de conciliaciones,	Subdirección Jurídica Jefes dependencias	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	El subdirector Jurídico de los meses de septiembre a diciembre del presente año, ha dado respuesta oportuna a las solicitudes recibidas por parte de la funcionaria encargada de recibir las PQRSD, que son de su competencia en el tiempo establecido por la entidad, asi mismo emite lineamientos respecto de la forma adecuada de ejercer la defensa tecnica de los Intereses y procesos jurídicos (demandas y litigios) de la CPSM en aras de prevenir la configuración de Daño Antijurídico contra la entidad, cada mes realiza 2 actas del comite de conciliaciones, la posibilidad de riesgo es baja	100%
														3	El profesional de sistemas revisa la infraestructura tecnologica de la pagina web de la entidad a traves de actividades de monitoreo en cuanto a funcionamiento optimo de los aplicativos	Probabilidad	preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro	0.0%	Muy Baja	0%	Menor	23%	Bajo	Reducir (mitigar)	Realizar un (1) informe de monitoreo de las actividades programadas según cronograma de trabajo para el normal sostenimiento de la pagina web de la entidad.	Profesional encargado sistemas	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Teniendo en cuenta que el profesional de sistemas permanentemente se encarga de monitorear la infraestructura tecnologica de la pagina web de la entidad para el optimo funcionamiento de los aplicativos de la entidad, se evidencia que la posibilidad de riesgo es baja	100%
														4	La secretaria ejecutiva encargada de dar oriabilidad oportuna a los requerimientos PQRSD de los entes de control y vigilancia, afiliados y ciudadania en general verifica los terminos de respuesta de acuerdo con los linemientos y la normatividad vigente	Probabilidad	Preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro	0.0%	Muy Baja	0%	Leve	0%	Bajo	Reducir (mitigar)	Realizar un (01) informe trimestral sobre el cumplimiento de las respuestas a los entes de control y vigilancia, ciudadania y afiliados , conforme a solicitudes asignada por competencia a las dependencias de la CPSM,	Secretario ejecutivo	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	Efectuada la revision a los archivos fisicos y digitales se constata que que se ha dado tramite a los PQRSD y cesantias conforme lo establece la reglamentación adoptado por la CPSM y a la ley, especialmente la Ley 1755 de 2015. Igualmente se pudo constatar que las decisiones adoptadas para dar respuesta a las diferentes peticiones realizadas por los afiliados y terceros a la entidad, se han notificado por los medios electronicos autorizados por ellos y dentro de la oportunidad legal. Asi mismo, se evidencia que los funcionarios encargados del tramite de los PQRSD rinden los informes trimestrales para su control, razon por la cual no existe posibilidad de riesgo en el tramite inoportuno de los requerimientos. La posibilidad de Riesgo es Baja	100%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Económico	No cobro de incapacidades	No gestion oportuna del cobro de incapacidades	Posibilidad de efecto dañoso por el no cobro de incapacidades		1	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	Bajo	1	El profesional encargado debera tramitar el cobro de las incapacidades superiores a 3 días ante la EPS y realizar el seguimiento de que las incapacidades sean pagadas a la Entidad en el menor tiempo posible	Probabilidad	Preventivo	Manual	40 %	Documentado	Continua	Con Registro	12.0%	Muy Baja	12%	Leve	20%	Bajo	Reducir (mitigar)	Soporte radicado de cobro de de las incapacidades generadas por los servidores publicos que sean mayores a 3 dias ante la eps y su respectivo trazabilidad de pago a la CPSM	Profesional encargado	2024-01-29	2024-12-15	2025-01-20	En el presente periodo se evidencio que se realiza gestion oportuna para el cobro de las incapacidades, En el periodo de septiembre a diciembre de 2024, la Subdirectora realizo el tramite de cobro respectivo para la incapacidad existente del mes de julio del presente año. Durante los meses de septiembre a diciembre no se registraran incapacidades que duraran mas de 3 dias, razon por la cual no existe posibilidad de efecto dañoso por el no cobro de las mismas, la posibilidad de Riesgo es Baja.	100%

***Nota:** La columna referencia se sugiere para mantener el consecutivo de riesgos, así el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número. Una entidad puede ir en el riesgo 150 pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la Oficina Asesora de Planeación o Gerencia de Riesgos.